Vida de San José, esposo de María Santísima, padre adoptivo de Jesucristo (3/3)

escrito por San Juan Bosco | marzo 18, 2024
(continuación del artículo anterior)

Capítulo XX. Muerte de San José. – Su entierro.
Nunc dimittis servum tuum Domine, secundum verbum tuum in pace, quia viderunt oculi mei salutare tuum. (Ahora, Señor, deja que tu siervo se vaya en paz, conforme a tu palabra, porque mis ojos han visto al Salvador dado por ti. – Lc. 2:29)

Había llegado el último momento, José hizo un esfuerzo supremo para levantarse y adorar a aquel a quien los hombres consideraban su hijo, pero que José sabía que era su Señor y Dios. Quiso arrojarse a sus pies y pedir la remisión de sus pecados. Pero Jesús no le permitió arrodillarse y lo recibió en sus brazos. Así, apoyando su venerable cabeza sobre el pecho divino de Jesús, con los labios cerca de aquel corazón adorable, José expiró, dando a los hombres un último ejemplo de fe y humildad. Era el día diecinueve de marzo del año de Roma 777, el vigésimo quinto desde el nacimiento del Salvador.

Jesús y María lloraron sobre el cuerpo frío de José, y guardaron a su lado la lúgubre vigilia de los muertos. Jesús mismo lavó este cuerpo virginal, cerró los ojos y cruzó las manos sobre su pecho; luego lo bendijo para preservarlo de la corrupción de la tumba, y puso a los ángeles del Paraíso bajo su custodia.

Los funerales del pobre trabajador fueron tan modestos como lo había sido toda su vida. Pero, si tales parecieron ante la faz de la tierra, fueron de tan gran honor que, ciertamente, no presumieron de los más gloriosos emperadores del mundo, pues el Rey y la Reina del Cielo, Jesús y María, estuvieron presentes en el augusto cuerpo. El cuerpo de José fue depositado en el sepulcro de sus padres, en el valle de Josafat, entre el monte de Sión y el monte de los Olivos.

Capítulo XXI. Poder de San José en el cielo. Razones de nuestra confianza.
Ite ad Josephet quicquid vobis dixerit facite. (Ve a José y haz lo que él te diga. – Gn. 41,55)

No siempre la gloria y el poder de los justos sobre la tierra es la medida cierta del mérito de su santidad; pero no lo es de aquella gloria y poder con que son revestidos en el cielo, donde cada uno es recompensado según sus obras. Cuanto más santos han sido a los ojos de Dios, tanto más son elevados a un grado sublime de poder y autoridad.

Una vez establecido este principio, no debemos creer que, entre los bienaventurados que son objeto de nuestro culto religioso, San José es, después de María, el más importante. José es, después de María, el más poderoso de todos ante Dios, y el que más justamente merece nuestra confianza y homenaje? En efecto, ¡cuántos gloriosos privilegios le distinguen de los demás santos, y deben inspirarnos una profunda y tierna veneración!

El hijo de Dios que eligió a José por padre, para recompensar todos sus servicios y darle a cambio las demostraciones del más tierno amor en el tiempo de su vida mortal, no le ama menos en el cielo de lo que le amó sobre la tierra. Feliz de tener toda la eternidad para compensar a su amado padre por todo lo que ha hecho por él en la vida presente, con tan ardiente celo, tan inviolable fidelidad y tan profunda humildad. Esto hace que el divino Salvador esté siempre dispuesto a escuchar favorablemente todas sus oraciones y a cumplir todos sus deseos.

Encontramos en los privilegios y favores con que fue colmado el antiguo José, que no era más que una sombra de nuestro verdadero José, una figura del crédito omnipotente de que goza en el cielo el santo esposo de María.

El Faraón, para recompensar los servicios que había recibido de José, hijo de Jacob, lo estableció administrador general de su casa, dueño de todos sus bienes, deseando que todo se hiciera según sus órdenes. Después de haberlo establecido como virrey de Egipto, le dio el sello de su autoridad real y le otorgó plenos poderes para concederle todas las gracias que deseara. Ordenó que se le llamara el salvador del mundo, para que sus súbditos reconocieran que a él debían su salud; en resumen, envió a José a todos los que acudían en busca de algún favor, para que lo obtuvieran de su autoridad y le mostraran su gratitud: *Ite ad Ioseph, et quidquid dixerit vobis, facile* – Gn 41,55; Ve a José, haz todo lo que te diga y recibe de él todo lo que te dé.

Pero ¡cuánto más maravillosos y capaces de inspirarnos una confianza sin límites son los privilegios del casto esposo de María, el padre adoptivo del Salvador! No es un rey de la tierra como el Faraón, sino que es Dios Todopoderoso quien ha querido colmar a este nuevo José con sus favores. Comienza por establecerlo como amo y venerable cabeza de la Sagrada Familia;

quiere que todo le obedezca y le esté sometido, incluso su propio hijo igual a él en todo. Lo convierte en su virrey, queriendo que represente a su adorable persona hasta el punto de darle el privilegio de llevar su nombre y de ser llamado padre de su unigénito. Pone a este hijo en sus manos, para hacernos saber que le da un poder ilimitado para realizar toda gracia. Observa cómo da a conocer en el Evangelio para toda la tierra y en todas las épocas, que San José es el padre del rey de reyes: *Erant pater et mater eius mirantes* – Lc. 2,33. Desea que se le llame Salvador del mundo, puesto que alimentó y preservó a aquel que es la salud de todos los hombres. Por último, nos advierte que, si deseamos gracias y favores, debemos dirigirnos a José: *Ite ad Ioseph*, pues es él quien tiene todo el poder ante el Rey de reyes para obtener todo lo que pida.

La santa Iglesia reconoce este poder soberano de José, pues pide por su intercesión lo que no podría obtener por sí misma: *Ut quod possibilitas nostra non obtinet, eius nobis intercessione donetur*.

Ciertos santos, dice el doctor angélico, han recibido de Dios el poder de socorrernos en ciertas necesidades particulares; pero el crédito de San José no tiene límite; se extiende a todas las necesidades, y todos los que recurren a él con confianza tienen la certeza de que se les concederá prontamente. Santa Teresa nos declara que nunca pidió nada a Dios por intercesión de San José que no obtuviera rápidamente: y el testimonio de esta santa vale por mil otros, puesto que se fundamenta en la experiencia cotidiana de sus favores. Los demás santos gozan, es cierto, de gran crédito en el cielo; pero interceden como siervos y no mandan como amos. José, que ha visto a Jesús y a María sometidos a él, puede obtener sin duda todo lo que quiera del rey su hijo y de la reina su esposa. Tiene crédito ilimitado ante uno y otra, y, como dice Gersone, ordena más que suplica: *Non impetrat, sed imperat*. Jesús, dice San Bernardino de Siena, quiere continuar en el cielo para dar a San José una prueba de su respeto filial obedeciendo todos sus deseos: *Dum pater orat natum, velut imperium reputatur*.

¿Es que podía negar Jesucristo a José, que nunca le negó nada en el tiempo de su vida? Moisés no era en su vocación más que el jefe y conductor del pueblo de Israel, y sin embargo se conducía con Dios con tal autoridad, que cuando le reza en nombre de aquel pueblo rebelde e incorregible, su oración parece convertirse en una orden, que en cierto modo ata las manos de la majestad divina, y la reduce a ser casi incapaz de castigar a los culpables, hasta que los haya liberado: *Dimitte me, ut irascatur furor meus contro eos et deleam eos*. (Ex. 32).

Pero, ¿cuánta mayor virtud y poder no tendrá la oración que José dirige

por nosotros al juez soberano, de quien fue guía y padre adoptivo? Porque si es verdad, como dice San Bernardo, que Jesucristo, que es nuestro abogado ante el Padre, le presenta sus sagradas llagas y la adorable sangre que derramó por nuestra salud, si María, por su parte, presenta a su Hijo único el seno que lo llevó y alimentó, ¿no podemos añadir que San José muestra al Hijo y a la Madre las manos que tanto trabajaron por ellos y el sudor que derramó para ganar su sustento por encima de la tierra? Y si Dios Padre no puede negar nada a su amado Hijo cuando le ruega por sus sagradas llagas, ni el Hijo negar nada a su santísima Madre cuando le ruega por las entrañas que le han parido, ¿no estamos obligados a creer que ni el Hijo, ni la Madre que se ha convertido en dispensadora de las gracias que Jesucristo mereció, pueden negar nada a San José cuando les ruega por todo lo que ha hecho por ellos en los treinta años de su vida?

Imaginemos que nuestro santo protector dirige esta conmovedora oración a Jesucristo, su Hijo adoptivo, por nosotros: "Oh divino Hijo mío, dígnate derramar tus gracias más abundantes sobre mis fieles siervos; te lo pido por el dulce nombre de Padre con el que tantas veces me has honrado, por esos brazos que te recibieron y calentaron en tu nacimiento, que te llevaron a Egipto para salvarte de la ira de Herodes; Te pido por aquellos ojos cuyas lágrimas enjugué, por aquella sangre preciosa que recogí en tu circuncisión; por los trabajos y fatigas que soporté con tanto contento para alimentar tu infancia, para criarte en tu juventud…" ¿Podría Jesús, tan lleno de caridad, resistirse a semejante oración? Y si está escrito, dice San Bernardo, que hace la voluntad de los que le temen, ¿cómo podría negarse a hacer la de quien le sirvió y alimentó con tanta fidelidad, con tanto amor? *Si voluntatem timentium se faciet; quomodo voluntatem nutrientis se non faciet?* (Un piadoso escritor en sus comentarios al Salmo 144:19).

Pero lo que debe redoblar nuestra confianza en San José es su inefable caridad para con nosotros. Jesús, haciéndose hijo suyo, puso en su corazón un amor más tierno que el del mejor de los padres.

¿Acaso no nos hemos convertido en sus hijos, mientras Jesucristo es nuestro hermano y María, su casta esposa, es nuestra madre llena de misericordia?

Dirijámonos, pues, a san José con una confianza viva y plena. Su oración unida a la de María y presentada a Dios en nombre de la adorable infancia de Jesucristo, no podrá encontrar rechazo, sino que obtendrá todo lo que pida.

El poder de San José es ilimitado; se extiende a todas las necesidades de nuestra alma y de nuestro cuerpo.

Después de tres años de violenta y continua enfermedad, que no le dejaba ni reposo ni esperanza de recuperación, Santa Teresa recurrió a San José. Teresa recurrió a San José; y éste le procuró pronto la salud.

Principalmente en nuestra última hora, cuando la vida está a punto de abandonarnos como a un falso amigo, cuando el infierno redoblará sus esfuerzos para secuestrar nuestras almas en el paso a la eternidad, es en ese momento decisivo para nuestra salud cuando San José nos asistirá de un modo muy especial, si somos fieles a honrarle y rezarle en vida. El divino Salvador, para recompensarle por haberle rescatado de la muerte librándole de la ira de Herodes, le concedió el privilegio especial de rescatar de las asechanzas del demonio y de la muerte eterna a los moribundos que se pusieran bajo su protección.

Por eso se le invoca con María en todo el mundo católico como patrón de la buena muerte. ¡Oh! qué felices seríamos si pudiéramos morir como tantos fieles servidores de Dios, pronunciando los nombres omnipotentes de Jesús, María y José. El Hijo de Dios, dice el Venerable Bernardo de Bustis, teniendo las llaves del paraíso, dio una a María, la otra a José, para que introdujeran a todos sus fieles servidores en el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz.

Capítulo XXII. Propagación del culto e institución de la fiesta del 19 de marzo y del Patrocinio de San José.

Qui custos est domini sui glorificabitur. (El que guarda a su señor será honrado. – Pr. 27,18)

Así como la Divina Providencia decretó que San José muriera antes de que Jesús se manifestara públicamente como Salvador de la humanidad, así también decretó que el culto a este santo no se difundiera antes de que la fe católica se hubiera extendido universalmente por todo el mundo. En efecto, la exaltación de este santo en los primeros tiempos del cristianismo parecía peligrosa para la fe aún débil del pueblo. Era muy conveniente que se inculcara la dignidad de Jesucristo nacido de una virgen por obra del Espíritu Santo; ahora bien, proponer la memoria de San José, esposo de María, habría ensombrecido esa creencia dogmática en algunas mentes débiles, aún no ilustradas sobre los milagros del poder divino. Además, en aquellos siglos de batallas era importante hacer objeto principal de veneración a los santos héroes que habían derramado su sangre con el martirio para defender la fe.

Como la fe se consolidó entonces entre el pueblo y fueron elevados al

honor de los altares muchos santos que habían edificado la Iglesia con el esplendor de sus virtudes sin pasar por el tormento, pronto pareció de lo más conveniente que no se dejara en silencio a un santo del que el propio Evangelio hacía tan amplios elogios. Por eso los griegos, además de la fiesta de todos los antepasados de Cristo (que fueron justos) celebrada el domingo anterior a Navidad, consagraron el domingo que corre en esta octava al culto de San José, esposo de María, del santo profeta David y de Santiago, primo del Señor.

En el calendario Copto, bajo el 20 de julio, se menciona a San José, y algunos creen que el 4 de julio fue el día de la muerte de nuestro santo.

En la Iglesia latina, pues, el culto a San José se remonta a la antigüedad de los primeros siglos, como se desprende de los antiquísimos martirologios del monasterio de San Maximino de Tréveris y de Eusebio. La orden de los frailes mendicantes fue la primera en celebrar el oficio, como se desprende de sus breviarios. Su ejemplo fue seguido en el siglo decimocuarto por los franciscanos y dominicos a través de la obra de Alberto Magno, que fue maestro de Santo Tomás de Aquino.

Hacia finales del siglo decimoquinto, las iglesias de Milán y Toulouse también lo introdujeron en su liturgia, hasta que la Sede Apostólica extendió su culto a todo el mundo católico en 1522. Pío V, Urbano VIII y Sixto IV perfeccionaron su oficio.

La princesa Isabel Clara Eugenia de España, heredera del espíritu de Santa Teresa, que era muy devota de San José, fue a Bélgica y consiguió que el 19 de marzo se celebrara en la ciudad de Bruselas una fiesta en honor de este santo, y el culto se extendió a las provincias vecinas, donde fue proclamado y venerado bajo el título de preservador de la paz y protector de Bohemia. Esta fiesta comenzó en Bohemia en el año 1655.

Una parte del manto con el que San José envolvió al Santo Niño Jesús se conserva en Roma, en la iglesia de Santa Cecilia de Trastevere, donde también se guarda el bastón que este santo llevaba mientras viajaba. La otra parte se conserva en la iglesia de Santa Anastasia de la misma ciudad.

Al igual que los testigos que nos han llegado, este manto es de color amarillento. Una partícula del mismo fue regalada por el cardenal Ginetti a los Padres Carmelitas Descalzos de Amberes, guardada en una magnífica caja, bajo tres llaves, y se expone a la veneración pública todos los años en Navidad.

Entre los sumos pontífices que contribuyeron con su autoridad a promover

el culto a este santo se encuentra Sixto IV, que fue el primero en establecer la fiesta hacia finales del siglo XV. San Pío V formuló el oficio en el Breviario Romano. Gregorio XV y Urbano VIII se esforzaron con decretos especiales por reavivar el fervor hacia este santo que parecía haber decaído en algunos pueblos. Hasta que el Sumo Pontífice Inocencio X, cediendo a las peticiones de muchas iglesias de la cristiandad, deseoso también de promover la gloria del santísimo esposo de María y hacer así más eficaz su patrocinio para la religión, extendió su solemnidad a todo el mundo católico.

Así pues, la fiesta de San José se fijó para el día 19 de marzo, que piadosamente se cree que fue el día de su beatísima muerte (en contra de la opinión de algunos que creen que ésta ocurrió el día 4 de julio).

Como esta fiesta cae siempre en el tiempo de Cuaresma, no podía celebrarse en domingo, ya que todos los domingos de Cuaresma son privilegiados: por ello, a menudo habría pasado desapercibida si la ingeniosa piedad de los fieles no hubiera encontrado la manera de compensarla de otro modo.

Desde 1621, la Orden de los Carmelitas Descalzos reconoce solemnemente a San. José como patrón y padre universal de su Instituto consagró uno de los domingos después de Pascua para celebrar su solemnidad bajo el título del Patrocinio de San José. A petición ferviente de la propia Orden y de muchas Iglesias de la Cristiandad, la Sagrada Congregación de Ritos, por decreto de 1680, fijó esta solemnidad en el tercer domingo después de Pascua. Muchas Iglesias del mundo católico no tardaron en adoptar espontáneamente esta fiesta. La Compañía de Jesús, los Redentoristas, los Pasionistas y la Sociedad de María la celebran con su propia octava y oficio bajo el rito doble de primera clase.

Finalmente, la Sagrada Congregación de Ritos extendió esta fiesta a toda la Iglesia universal, para alentar y animar cada vez más la piedad de los fieles hacia este gran santo, con un decreto del 10 de septiembre de 1847, a petición del Eminentísimo Cardenal Patrizi.

Si alguna vez hubo tiempos calamitosos para la Iglesia de Jesucristo, si alguna vez la fe católica dirigió sus plegarias al Cielo para implorar un protector, éstos son los días actuales. Nuestra santa religión, asaltada en sus principios más sacrosantos, ve cómo numerosos hijos son arrancados con cruel indiferencia de su seno maternal para entregarse locamente en brazos de la incredulidad y del desenfreno, y convirtiéndose en escandalosos apóstoles de la impiedad, extraviar a tantos de sus hermanos y desgarrar así el corazón de aquella madre amorosa que los alimentó. Ahora bien, mientras que la devoción a San José atraería copiosas bendiciones sobre las familias de sus devotos, procuraría a la desolada

esposa de Jesucristo el patrocinio eficacísimo de un santo que, del mismo modo que supo preservar indemne la vida de Jesús ante la persecución de Herodes, sabrá preservar indemne la fe de sus hijos ante la persecución del infierno. Como el primer José, hijo de Jacob, fue capaz de mantener la abundancia del pueblo de Egipto durante siete años de hambre, el verdadero José, el más feliz administrador de los tesoros celestiales, sabrá mantener en el pueblo cristiano esa fe santísima para establecer que Dios, de quien fue dios y guardián durante treinta años, descendió a la tierra.

Siete gozos y siete dolores de San José.

Indulgencia concedida por Pío IX a los fieles que reciten esta corona, que puede servir de práctica para la novena del Santo.

El reinante Pío IX, ampliando las concesiones de sus predecesores, especialmente las de Gregorio XVI, concedió a los fieles de ambos sexos, que después de haber recitado las siguientes exequias, comúnmente llamadas *los siete Gozos y los siete Dolores de San José*, durante siete domingos consecutivos, la siguiente indulgencia. José, durante siete domingos consecutivos, en cualquier época del año, visitará, confesado y comunicado, una Iglesia u Oratorio público, y allí rezará según su intención: Indulgencia plenaria también aplicable a las almas del Purgatorio, en cada uno de dichos domingos.

A los que no sepan leer, o no puedan acudir a ninguna Iglesia donde se digan públicamente estas homilías, el mismo Pontífice les concedió la misma Indulgencia Plenaria siempre que, al visitar dicha Iglesia y rezar como se ha dicho, recen, en lugar de las citadas homilías, *siete Padrenuestros, Avemarías y Gloria* en honor del santo Patriarca.

Corona de los Siete Dolores y Gozos de San José

1. Oh purísimo esposo de María Santísima, glorioso San José, tan grande fue la aflicción y la angustia de tu corazón en la perplejidad de abandonar a tu inmaculadísima esposa: tan inexplicable fue tu alegría cuando el ángel te reveló el soberano misterio de la Encarnación.

Por este tu dolor y por este tu gozo, te suplicamos que consueles nuestra alma ahora y en nuestros extremos dolores con el gozo de una vida buena y de una muerte santa semejante a la tuya, en medio de Jesús y de María.

Pater, Ave y Gloria.

2. Oh felicísimo Patriarca, glorioso San José, que fuisteis elegido para ser el Padre adoptivo del Verbo humano, ¡qué dolor debisteis sentir al ver nacer al niño Jesús en tal pobreza! Pero ésta se trocó inmediatamente en júbilo celestial al oír la armonía angélica y escuchar las glorias de aquella noche tan afortunada.

Por esta vuestra pena y por esta vuestra alegría, os rogamos que nos imploréis que, después del viaje de esta vida, pasemos a oír las alabanzas angélicas y a gozar de los esplendores de la gloria celestial.
Pater, Ave y Gloria.

3. Oh ejecutor de las leyes divinas, glorioso San José, la preciosísima sangre que se derramó en la circuncisión del Niño Redentor traspasó tu corazón, pero el nombre de Jesús lo vivificó, llenándolo de alegría.

Por este tu dolor y por esta tu alegría, consíguenos que, habiendo alejado de nosotros todo vicio en la vida, con el santísimo nombre de Jesús en el corazón y en la boca, nos regocijemos.
Pater, Ave y Gloria.

4. Oh santo fidelísimo, que participaste de los Misterios de nuestra Redención, glorioso San José, si la profecía de Simeón sobre lo que Jesús y María iban a sufrir te causó los dolores de la muerte, te llenó de bendito gozo por la salud y la gloriosa resurrección, que predijo que seguiría, de innumerables almas.

Por este vuestro dolor y por esta vuestra alegría, imploradnos que podamos estar en el número de los que, por los méritos de Jesús y la intercesión de la Virgen su Madre, han de resucitar gloriosamente.
Pater, Ave y Gloria.

5. Oh vigilantísimo guardián, familiar inherente del Hijo de Dios encarnado, glorioso San José, cuánto sufriste al sostener y servir al Hijo del Altísimo, especialmente en la huida que tuviste que hacer a Egipto; pero cuánto más te alegraste, teniendo siempre contigo al mismo Dios, y viendo caer por tierra a los ídolos egipcios.

Por esta vuestra pena y vuestra alegría, imploradnos que alejando de nosotros al tirano infernal, especialmente por la huida de ocasiones peligrosas, caiga de nuestros corazones todo ídolo de afecto terreno; y todos empleados en la

servidumbre de Jesús y María, sólo por ellos vivamos y muramos felices.
Pater, Ave y Gloria.

6. Oh Ángel de la tierra, glorioso San José, que a tu llamado admiraste al Rey del Cielo, sé que tu consuelo al traerlo de Egipto se vio turbado por el temor de Arquelao; pero también sé que asegurado por el Ángel, feliz con Jesús y María, moraste en Nazaret.

Por este tu dolor y por esta tu alegría, implóranos que de los temores dañinos despejados de nuestros corazones podamos gozar de paz de conciencia y vivir seguros con Jesús y María y aún morir entre ellos.
Pater, Ave y Gloria.

7. Oh dechado de toda santidad, glorioso San José, habiendo perdido sin culpa al niño Jesús, lo buscaste durante tres días con el mayor dolor, hasta que, con gran regocijo, gozaste de tu Vida hallado en el templo entre los doctores.

Por este dolor y por esta alegría vuestra, os suplicamos, con el corazón en los labios, que intercedáis, para que nunca nos suceda perder a Jesús por negligencia grave. Qué si por gran desgracia le perdiéramos, le busquemos con tan infatigable dolor, hasta que le encontremos favorablemente, particularmente en nuestra muerte, para pasar a gozar de él en el Cielo, y allí contigo para siempre cantar sus divinas misericordias.
Pater, Ave y Gloria.

Antífona. Jesús estaba a punto de cumplir treinta años, y se creía que era hijo de José.

V. Ruega por nosotros San José.

R. Y seremos dignos de las promesas de Cristo.

Oremos.

Oh Dios, que con inefable providencia te dignaste elegir al bienaventurado José como esposo de tu santísima Madre, haz que nosotros, que lo veneramos como protector en la tierra, merezcamos tenerlo como intercesor en el cielo. Por Cristo nuestro Señor

R. Amén.

Otra oración a San José

Dios te salve, oh José, lleno de gracia; Jesús y María están contigo; eres

bendito entre los hombres, y bendito es el fruto del vientre de tu esposa María. San José, padre adoptivo de Jesús, virgen esposo de María, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Así sea.

Recogidas por los más acreditados autores, con novena en preparación de la fiesta del Santo.
Tipografia dell'Oratorio di s. Francesco di Sales, Turín 1867.
Sac. BOSCO GIOVANNI

Con Permiso Eclesiástico.

***

Hoy la Iglesia concede indulgencias (*Enchiridion Indulgentiarumn.19*) para las oraciones en honor de San José:
Se concede una indulgencia parcial a los fieles que invoquen a San José, Esposo de la Bienaventurada Virgen María, con una oración legítimamente aprobada (por ejemplo: A ti, bienaventurado san José).

A ti, bienaventurado san José, acudimos en nuestra tribulación, y después de implorar el auxilio de tu santísima Esposa, solicitamos también confiadamente tu patrocinio. Por aquella caridad que con la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, te tuvo unido y por el paterno amor con que abrazaste al Niño Jesús, humildemente te suplicamos que vuelvas benigno los ojos a la herencia que con su sangre adquirió Jesucristo, y por su poder y auxilio socorras nuestras necesidades. Protege, oh, providentísimo custodio de la divina Familia, a la escogida descendencia de Jesucristo; aparta de nosotros, padre amantísimo, toda mancha de error o de corrupción; asístenos propicio desde el cielo, fortísimo libertador nuestro, en esta lucha con el poder de las tinieblas; y así como en un tiempo salvaste de la muerte la amenazada vida de Jesús Niño, defiende ahora a la Iglesia santa de Dios de las asechanzas de sus enemigos y de toda adversidad, y a cada uno de nosotros protégenos con perpetuo patrocinio, para que, a ejemplo tuyo y sostenidos por tu auxilio, podamos santamente vivir, piadosamente morir y alcanzar en los cielos la eterna bienaventuranza.
Amén.

(Papa León XIII, Oración a San José, encíclica Quamquam pluries)